

179179
OK

Guayaquil 22 de mayo del 2019

Señorita
Sophy Suscal Zavala
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Maquinas & Pan S.A. MAQUIPAN**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **Presidente** de la misma por un periodo de **cinco años**, con la atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Reemplazara al señor José Ramón Suscal Huacon, por haber presentado su renuncia de manera voluntaria.

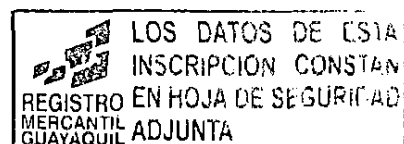
El Estatuto Social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Pyero Aycart Vicenzini Carrasco, el 25 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio del 2014.

Atentamente.


Niki Suscal Zavala
Gerente General
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **Maquinas & Pan S.A. MAQUIPAN**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil 22 de mayo del 2019.


Sophy Suscal Zavala
Nacionalidad ecuatoriana
C.C. No. 0916905805



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:25.368
FECHA DE REPERTORIO:31/may/2019
HORA DE REPERTORIO:14:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**, a favor de **SOPHY SUSCAL ZAVALA**, de fojas **24.846 a 24.849**, Registro de Nombramientos número **7.082**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25368



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0026407

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

14 JUN 2019

HORA
11:30

FIRMA: _____

B